MUNDOAMIGO
CREADORES DE VIAJES

VIAJES DE AUTOR

26 de diciembre al 9 de enero

FIN DE AÑO EN MALASIA.

LA PENÍNSULA DE MALACA Y EL ESTADO DE SARAWAK EN LA ISLA DE BORNEO. EL SULTANATO DE BRUNÉI DARUSSALAM, "MORADA DE PAZ". SINGAPUR, EL LATIDO DEL TIGRE.

con Aitor Basterra

Invitación al viaje

Hola, queridos viajeros:

En el siglo XV, los europeos se peleaban por controlar la ruta de las especias, una ruta complicada a través de la India y Arabia. Los portugueses decidieron eliminar al intermediario y acudieron al productor, a Malaca. Al llegar a la costa de la península de Malaca en 1509, recibieron una cálida bienvenida del sultán local, pero duró poco. Pese a mantener el control de Malaca durante unos 150 años, los holandeses nunca se percataron de todo su potencial. Los elevados aranceles obligaban a los mercaderes a buscar otros puertos y los holandeses centraron su atención en la antigua Batavia, actual Yakarta, como base central de la zona. El interés británico por la región nació de la necesidad de contar con una base a mitad de camino para los barcos de la Compañía de las Indias Orientales en su ruta entre la India y China. La primera se estableció en la isla de Penang en 1786.

Malaca y Georgetown son el producto de más de 500 años de intercambios comerciales y culturales entre Oriente y Occidente, en el Estrecho de Malaca. Las influencias de Asia y Europa han dotado a estas ciudades de un patrimonio multicultural particular, tanto tangible como intangible. Sus edificios gubernamentales, iglesias, plazas y fortificaciones son testimonio de las primeras fases de la historia de Malaca-Melaka, que comenzó bajo el sultanato malayo, en el siglo XV, así como de los periodos portugués y neerlandés, a principios del siglo XVI. Los edificios residenciales y comerciales de Georgetown atestiguan por su parte la herencia del periodo británico, a partir de finales del siglo XVIII. Ambas ciudades poseen una arquitectura única y un paisaje urbano sin parangón, tanto en el este como en el sureste de Asia.

El estrecho de Malaca, que une el Mar de China Meridional con el Mar de Burma en su ruta hacia el Golfo de Bengala, es el paso comercial más transitado del mundo y, por ello, es un lugar estratégico. Por este corredor que rodea la costa occidental de la península malaya y la isla indonesia de Sumatra, transita aproximadamente el 60% del comercio marítimo mundial, superando los ciento cincuenta buques diarios y es la principal vía de abastecimiento de petróleo de dos de los principales consumidores asiáticos: la República Popular China y Japón. Este punto geográfico es clave para toda la región Indo Pacífica, por lo que asegurar la libre circulación de los buques resulta estratégico.

Aitor Basterra
Guía
Mundo Amigo | Viajes de Autor

Guiado por: Aitor Basterra

De formación clásica, alterné mi etapa como profesor de Lenguas Clásicas en los años 90 con la organización de viajes de estudiantes por Europa, además de iniciar un largo periplo para conocer lugares a lo largo de todo el mundo. Llegué a Estambul en el año 2001, el famoso día de las Torres Gemelas, para colaborar como profesor de español en el recién inaugurado Instituto Cervantes de la antigua Constantinopla.
Empecé a imaginar rutas posibles y otras no tanto por toda Turquía y sus países limítrofes, así a mi regreso a Madrid, comencé a colaborar con Viajes Mundo Amigo en el diseño de viajes. Me considero un gestor de viajes, creando rutas e intentando buscar los sitios más interesantes y colaborando con aquellos guías locales que conocen mejor sus ciudades y regiones.

Los Imprescindibles

-La Plaza Merdeka, el bullicioso Chinatown y las Torres Petronas en Kuala Lumpur.
-El encanto colonial de Malaca y Georgetown.
-Malasia insular: el estado de Sarawak y la ciudad de Kuching.
-El silencioso y hermético Sultanato de Brunéi.
-La República de Singapur, el cuarto país más rico del mundo.

Fin de Año en Malasia.

La Península de Malaca y el Estado de Sarawak en la Isla de Borneo. El Sultanato de Brunéi Darussalam, "Morada de Paz". Singapur, el Latido del Tigre.

26 de diciembre al 9 de enero

Madrid-Estambul (noche a bordo)

Martes, 26 de diciembre

P.M.
Vuelo destino Estambul. Conexión con vuelo Estambul-Kuala Lumpur. Noche a bordo.

Estambul-Kuala Lumpur

Miércoles, 27 de diciembre

P.M.
Llegada a Malasia, traslado al hotel y alojamiento en Kuala Lumpur.

Kuala Lumpur, capital del Sultanato de Malasia

Jueves, 28 de diciembre

A.M.
Desayuno. Kuala Lumpur fue fundada en 1857 en el lugar donde confluyen los ríos Gombak y Klang. En malayo, el nombre significa literalmente "confluencia fangosa". El asentamiento se inició cuando el Rajá Abdullah, miembro de la familia real de Selangor decidió abrir el valle del Klang a 87 mineros chinos para que explotaran las minas de estaño. La arquitectura de Kuala Lumpur es una mezcla de influencias coloniales, de tradiciones asiáticas, de inspiraciones islámico-malayas, de arte moderno y una mezcla de arquitectura postmoderna. A diferencia de otras capitales del sudeste asiático, Kuala Lumpur es una ciudad relativamente joven y la mayoría de los edificios coloniales fueron construidos a finales del siglo XIX y principios del XX. En la plaza Merdeka, frente al majestuoso edificio Sultán Abdul Samad, fue donde se bajó la Union Flag y se izó la bandera de Malasia por primera vez en la medianoche del 31 de agosto de 1957. Al otro lado de la plaza está el famoso Complejo del Royal Selangor Club, construido en 1884 como un lugar de encuentro para los miembros de alto rango de la sociedad colonial británica. El Museo de Artes Islámicas acoge más de 7000 objetos relacionados con el islam e incluye exhibiciones de China y una biblioteca de libros de arte islámico. Este museo presenta algunas cúpulas llamativamente decoradas y grandes espacios abiertos para exhibición. La Mezquita Nacional de Malasia Tiene capacidad para 15.000 personas. La mezquita es un enfoque audaz y moderno en hormigón armado, que simboliza las aspiraciones de la entonces recién independizada Malasia. Sus principales características son un alminar de 73 metros de altura y el techo principal, una estrella de dieciséis puntas, realizado en hormigón. El paraguas, símbolo de los trópicos, aparece constantemente: el techo principal es una reminiscencia de un paraguas abierto, y la cima del alminar de uno plegado.

P.M.
El centro neurálgico del Chinatown de Kuala Lumpur es la bulliciosa calle de Petaling Street. El callejón Kwai Chai Hong está cerrado por un arco y un puente en su entrada, el Puente Rojo. Pasar este puente, es como hacer un viaje en el tiempo, ya que a lo largo del callejón hay pinturas murales con diferentes temas que explican la historia del barrio y que nos devuelven a la vida cotidiana de los años 60. Alojamiento en Kuala Lumpur.

más Mundo Amigo

Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales

1-15.11 Arqueología Romana en Argelia: Numidia y Mauritania Cesariense. La Pentápolis en el Valle del M'Zab | Aitor Basterra
9-12.11 Fiesta de la Luz en Mallorca: Fragancia de Otoño. De Valldemossa a la Serra de Tramuntana | Victoriano Sánchez
6-10.12 Fiesta de las Luces en Lyon | Victoriano Sánchez
17-28.02 El Estado Mexicano de Veracruz. Olmecas, Totonacas y Huastecas y la Llegada de Hernán Cortés en 1519. Matanza de Cholula y Caída de Tenochtitlan | Aitor Basterra

La cueva de Batu es uno de los santuarios hindúes más populares fuera de la India, y está dedicado a Murugan, dios de la guerra y de la victoria, hijo de Shiva y Parvati. En el exterior destacan pequeños mausoleos hindúes y una gran estatua de color dorado de 42 metros de altura. Tanto al interior de la cueva como en el exterior se pueden apreciar monos en estado libre. Este lugar no está incluido porque que hay que subir 272 escalones, por lo tanto, si alguien está muy interesado, será opcional, se verá cómo organizarlo durante los días que estemos en Kuala Lumpur.

Malaca o Melaka, la ciudad colonial del sur de la península de Malaca

Viernes, 29 de diciembre

A.M.
Desayuno. Malaca está cargada de historia y con una gran amalgama de culturas, primero llegaron los musulmanes con su religión y cultura. Después llegaron los chinos y los hindúes que también construyeron sus templos. Y posteriormente los portugueses, holandeses e ingleses dejaron su impronta occidental. La noticia sobre las riquezas de Malaca atrajo la atención del rey portugués Manuel I, quién envió al almirante Diego Lopes de Sequeira para encontrar Malaca y hacer un pacto comercial con su gobernante como representante de Portugal. Sequeira fue bien recibido por el sultán Mahmud Shah, sin embargo, el sultán fue convencido de que los portugueses eran una amenaza grave y los atacó. Tras este incidente, los portugueses se convencieron de que la conquista era el único camino para poder establecerse en Malaca. Los portugueses cuando se establecieron en Malaca construyeron una fortaleza, A Famosa, la construcción europea más antigua del sudeste asiático. El Palacio del Sultanato de Malaca fue construido para representar la cultura malaya y la historia de Malaca durante la era del sultanato. El edificio se construyó sin utilizar clavos. El centro de la ciudad es la Plaza Roja y el Stadthuys, construido por los holandeses en 1650, como residencia oficial del gobernador, hoy es el Museo de Historia y Etnografía de Melaka.

P.M.
Otros templos importantes son a mezquita Kampung Kling, la más antigua de Malasia, y el templo chino de Cheng Hoon Teng. La réplica del primer galeón portugués que llegó a Melaka, "Flor de la Mar", nos demuestra la importancia de esta ciudad en el siglo XVI. El Museo Cultural Cheng Ho es el sitio donde se cree que Zheng He, un famoso viajero chino musulmán, instaló un gran complejo de almacenes a lo largo del lado norte del río Malaca. La ubicación sobre el mar de la mezquita flotante de Malaca la hace muy especial, fue construida en 2006 sobre el mar y deslumbra al atardecer. La principal fiesta de Malaca se celebra los viernes y sábados por la noche, cuando Jonker Street, en el corazón del Barrio Chino, alberga su mercado nocturno. Alojamiento en Kuala Lumpur.
Para ver el ambiente de los puestos del mercado en Jonker Street y si acaso cenar algo, llegaremos al hotel de Kuala Lumpur sobre las 22.00 horas.

Kuala Lumpur y la modernidad del siglo XXI: Putrajaya y las Torres Petronas

Sábado, 30 de diciembre

A.M.
Desayuno. Al sur de Kuala Lumpur se ha desarrollado el nuevo centro administrativo del país. El plan de urbanismo de la nueva Putrajaya, sede del Gobierno desde 1999, se basa en el concepto de ciudad-jardín alrededor de un lago, cuyas orillas albergan diferentes entidades administrativas del gobierno malayo. Esta urbe incorpora elementos

tradicionales de la arquitectura mogol e inspiración islámica. Destacan el sugerente y rosáceo edificio de la Gran Mezquita y la residencia del primer ministro de tejado azulado. En sus cercanías se levanta el parque oval de Putra Perdana con sus bosques geométricos y la Plaza Putra.

P.M.
En el Triángulo Dorado, el núcleo comercial de la ciudad de Kuala Lumpur, se alzan las Torres Petronas, que son el símbolo de la capital de Malasia, los edificios gemelos más altos del mundo, diseñadas por el arquitecto argentino César Pelli. Alojamiento en Kuala Lumpur.

Kuala Kangsar, capital del estado de Perak

Domingo, 31 de diciembre

A.M.
Desayuno. Hoy iremos hacia la costa noroccidental de la península de Malaca, a la isla de Penang. Antes de llegar, pararemos en Kuala Kangsar, la ciudad real del estado de Perak, se encuentra aguas abajo del río Kangsar, donde se une al río Perak. La mezquita Ubudiah está ubicada al lado del Mausoleo Real y fue diseñada por Arthur Benison Hubback, quien también fue responsable del diseño de la estación de tren de Kuala Lumpur. El Istana

Kenangan o Palacio del Recuerdo, que hoy alberga el Museo Real de Perak, fue una residencia real en Kuala Kangsar.

P.M.
Iskandariah Palace es el palacio real del Sultanato de Perak y la residencia oficial del Sultán de Perak desde 1933. Traslado a la isla de Penang. Cena de Fin de Año y alojamiento en Penang. Cena Especial de Fin de Año y alojamiento en Penang.

La isla de Penang
Lunes, 1 de enero

A.M.
Desayuno. Georgetown se encuentra al noroeste de la isla de Penang, al norte de Malasia. Desde el siglo XVIII empezaron a llegar colonizadores de Sumatra y establecieron los primeros asentamientos de la isla de Penang. Kek Lok Si es el templo budista más grande de Malasia y uno de los mayores del Sudeste Asiático, se encuentra en la cima de una pequeña montaña ubicada en un pueblo llamado Air Itam. La parte más impresionante del complejo es la llamada Pagoda de los Diez Mil Budas, que cuenta, como habrás imaginado, con 10.000 estatuas de Buda hechas de alabastro y bronce distribuidas en 7 pisos. Habitat Penang Hill es un centro de descubrimiento de la selva tropical, es una de las principales atracciones a las que se puede acceder desde Ayer Itam utilizando el histórico funicular. Su sendero natural, su icónico sendero en las copas de los árboles y su puente de dosel brindan experiencias excepcionales en la selva tropical.

P.M.
La ciudad de Georgetown es fundada oficialmente por los ingleses en 1771, y pronto se convirtió en un importante enclave comercial. Su privilegiada situación fue determinante para que se convirtiese en nexo entre los grandes reinos asiáticos de la zona y en parada importante de las rutas comerciales provenientes de Europa y Extremo Oriente. La diversidad cultural y arquitectónica convierte a Georgetown en una ciudad multicultural: en sus calles, conviven templos de estética china, con edificios coloniales e iglesias, templos hindúes y mezquitas. Alojamiento en Penang.

La Compañía Británica de las Indias Orientales y Georgetown
Martes, 2 de enero

A.M.
Desayuno. La parte más antigua del centro de Georgetown ha sido designada por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad desde 2008. Reconocido por tener un "paisaje urbano arquitectónico y cultural único sin paralelo en el este y sudeste de Asia", Georgetown alberga una de las mayores concentraciones de edificios de antes de la guerra en el sudeste asiático. La zona incluye el recinto administrativo de la ciudad, con los monumentos históricos, el Fuerte Cornwallis y el Ayuntamiento, así como el principal distrito comercial central a lo largo de Beach Street. En la zona también se pueden ver la Iglesia de San Jorge, la mezquita Kapitan Keling, la Mansión Cheong Fatt Tze y el Hotel Eastern & Oriental. Georgetown es una de las mejores ciudades para disfrutar de arte callejero. Al final de Armenian Street

se encuentran los llamados embarcaderos de los clanes o Clan Jetties, asentamientos de casas flotantes en las que habitaban los pescadores de la zona, como el Chew Jetty, unas 75 casas sobre pilotes que forman un intrincado laberinto de pasarelas de madera.

P.M.
Traslado al aeropuerto de Penang. Vuelo Penang-Kuching. Kuching es la capital del estado de Sarawak, situado en la zona occidental de Malasia Oriental, en la isla de Borneo. El nombre de Kuching significa gato, por eso, este animal se encuentra representado en numerosos lugares de la ciudad. Alojamiento en Kuching.

El estado malayo de Sarawak, en la isla de Borneo
Miércoles, 3 de enero

A.M.
Desayuno. Hay pocos lugares en el mundo con una población más saludable de orangutanes jóvenes que las selvas que rodean la Reserva Natural de Semenggoh cerca de Kuching. Esta próspera población de orangutanes salvajes debe su éxito al programa de rehabilitación de tres décadas en el Centro de Vida Silvestre Semenggoh. El Sarawak Cultural Village muestra las tribus locales en sus hogares

auténticos, el pueblo es en realidad un museo viviente.

P.M.
Tendremos el almuerzo incluido. Los manglares del Parque Nacional de los Humedales de Kuching se recorren en barca. El parque comprende una red de bosques de manglares que se extienden hacia el interior desde la costa. Es además el hogar de todo tipo de criaturas muy especiales, como los monos probóscide, las cigüeñas y los delfines de río, además de criaturas menos amistosas como los cocodrilos de agua salada. (No es siempre es fácil ver los animales descritos). Cena incluida. Alojamiento en Kuching.

Kuching, capital del estado de Sarawak

Jueves, 4 de enero

A.M.
Desayuno. El Waterfront o paseo a lo largo del río Sarawak es un lugar muy animado, desde donde se pueden ver los lugares más emblemáticos de la ciudad, la Asamblea de Sarawak, el Palacio Astana y el antiguo pueblo de Kampung Boyan. Ahí mismo se encuentran el edificio colonial de la Old Court House y enfrente el monumento a Brooke, el rajá blanco de Sarawak, además de una pequeña fortaleza, la Square Tower que fue una torre de vigilancia.

P.M.
Vuelo desde Kuching rumbo a Bandar Seri Begawan. Al aterrizar en la, capital del pequeño Sultanato de Brunei, se ven cantidades de plataformas petrolíferas alineadas estratégicamente sobre la superficie del mar de China Meridional, frente a la costa norte de la isla de Borneo. Estos yacimientos petrolíferos son los más importantes del sudeste asiático, gracias al petróleo sus habitantes han evitado convertir su selva en plantaciones de palma de aceite para sobrevivir. El mercado nocturno de Gadong es, con mucho, el mercado más grande del país y atrae a muchos lugareños y viajeros todas las noches del año. Alojamiento en Bandar Seri Begawan.

El Sultanato de Brunéi Darussalam, la Morada de la Paz

Viernes, 5 de enero

A.M.
Desayuno. En este tranquilo "Darussalam" (morada de paz), la felicidad de sus gentes queda sujeta a la devoción al Islam, al control del Sultán "protector del pueblo", que ejerce su autoridad sobre sus súbditos con una dura legislación. Los Iban son una tribu de Borneo que eran famosos por cortar las cabezas de sus rivales y luego reducirlas. Viven en unas casas típicas llamadas "longhouse", una casa alargada de unos 300 metros donde pueden vivir hasta 150 iban gobernados por un jefe de la tribu. En el Parque de Luagan Lalak se recorre por medio de unas pasarelas de madera a través de pantanos aluviales de agua dulce salpicados de matas de vegetación que parecen islas reflejadas en sus aguas.

P.M.
Almuerzo incluido. Kampong Ayer se encuentra frente a la ciudad de Bandar Seri Begawan al otro lado del río Brunéi. Esta aldea flotante sustentada sobre recios pilotes de hormigón acoge más de 25.000 viviendas desordenadamente

edificadas a orillas del río, una población de unos 40.000 habitantes, el mayor asentamiento flotante del mundo. Cena incluida. Alojamiento en Bandar Seri Begawan.

Bandar Seri Begawan, la capital del Sultanato de Brunéi

Sábado, 6 de enero

A.M.
Desayuno. La mezquita Omar Ali Saifuddien es el símbolo del Islam de Brunéi y lleva el nombre del vigésimo octavo Sultán de Brunéi, el padre del actual Sultán. Frente a la mezquita, un hermoso edificio acoge el Departamento de Asuntos de la Sharia y, al lado, el tribunal religioso, algo así como el Tribunal de la Santa Inquisición. Haremos una breve visita al el Museo de Presentes Reales, donde se encuentran la carroza, el trono y un sin fin de objetos relacionados con la coronación del Sultán.

P.M.
La colosal Mezquita de Jame´Asr, la más grande del país, fue construida en 1992: 29 cúpulas doradas homenajean al actual Sultán de Brunéi, miembro número 29 de la dinastía, quien ordenó su construcción. Almuerzo incluido. Traslado al aeropuerto de Brunéi. Vuelo Bandar Seri Begawan-Singapur. Llegada

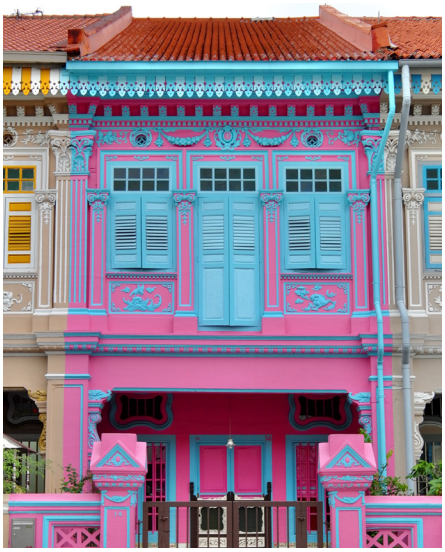

a Singapur y traslado al hotel. Alojamiento en Singapur.

Singapur: desde el "Colonial Quarter" hasta "Gardens by the Bay"

Domingo, 7 de enero

A.M.

Desayuno. Singapur, cuyo nombre oficial es República de Singapur es un país soberano insular de Asia, formado por sesenta y tres islas, cuya forma de gobierno es la república parlamentaria. El moderno Singapur fue fundado en 1819 por el británico Stamford Raffles como puesto comercial de la Compañía Británica de las Indias Orientales con el permiso del Sultanato de Johor. El Reino Unido obtuvo la soberanía sobre la isla en 1824 y esta pasó a ser una de las colonias del Estrecho británicas en 1826. Singapur es una de las principales ciudades globales y uno de los centros neurálgicos del comercio mundial, contando con el segundo mayor centro financiero y el segundo puerto que más mercancías mueve. Su economía globalizada y diversificada depende especialmente del comercio y del sector manufacturero. En términos de paridad de poder adquisitivo, Singapur es el tercer país con mayor renta per cápita del mundo, además de figurar entre los primeros países en las listas internacionales de educación, sanidad, transparencia política y competitividad económica. El Hotel Raffles es un hotel de estilo colonial que data de 1887. En el "Colonial Quarter" abundan magníficos edificios clásicos como el antiguo Parlamento, el Victoria Theatre & Concert Hall, el exclusivo Singapore Cricket Club, la Antigua Corte Suprema, el museo de Arte Contemporáneo y el Ayuntamiento de Singapur. El punto neurálgico del comercio durante el siglo XIX, Clarke Quay sigue siendo un lugar lleno de ambiente y actividad. Clarke Quay es la zona dónde está el muelle del río Singapur y que desemboca a la Bahía. En la zona de Clarke Quay se encuentra la estación de policía de Old Hill, una estructura pintada con un arco iris y Inaugurado en 1870, y el Cavenagh Bridge, el único puente colgante de Singapur y el más antiguo que todavía preserva sus formas originales.

P.M.

El Museo de las Civilizaciones Asiáticas alberga una impresionante muestra de esculturas, pinturas y objetos rituales. Gardens by the Bay es un moderno espacio verde y uno de los lugares más visitados de Singapur. Este innovador paraíso nació de un concurso internacional de diseño para crear un jardín urbano en el centro de la ciudad, daremos un paseo exterior (la entrada a las atracciones es opcional y tiene un coste de 50 a 70€ dependiendo de los sitios a los que se quiera acceder ya que existen múltiples opciones). Cuando oscurece, ofrece el espectáculo de luces y sonido Garden Rhapsody. El Flower Dome es una gigantesca cúpula de cristal (¡la más grande de este tipo!) que tiene una exhibición evolutiva de flores y plantas de varios climas y regiones del mundo. Hay nueve jardines diferentes dentro de la cúpula, que muestran la vida vegetal de los cinco continentes, incluyendo Australia, América y la región mediterránea. El símbolo de Singapur: una estatua con cabeza de león y cuerpo de pez situada en frente del hotel Marina Bay Sands (al otro lado de la bahía). Alojamiento en Singapur.

El hotel de Singapur es céntrico, las visitas en esta ciudad se realizarán a pie y en metro -billetes por cuenta del viajero-, los traslados desde/al aeropuerto estarán incluidos y se realizarán en autobús privado. Es el final del viaje, Singapur ofrece multitud de oportunidades y atracciones: si algún viajero prefiere estar de forma más independiente en esta ciudad, podrá hacerlo.

Singapur, el Latido del Tigre (noche a bordo)

Lunes, 8 de enero

A.M.

Desayuno. Katong es la zona de Singapur donde se ha mantenido vivo el legado de la cultura Peranakan. Los Peranakan son los descendientes de chinos que habitaron la región de Singapur, Malasia e Indonesia en los siglos XV y XVI. A pesar de ser de origen chino y de las influencias malayas resultado de los matrimonios, acabaron teniendo una cultura muy influenciada también por el colonialismo inglés y holandés en la región. En Chinatown se encuentra el Templo y Museo de las Reliquias de los Dientes de Buda, así como el hermoso templo hindú de Sri Mariamman.

P.M.
Little India es un núcleo cultural vibrante, con templos, mezquitas, arte callejero y tiendas en casas de vivos colores. A lo largo de la calle principal, Serangoon Road, se entremezclan bares informales, restaurantes modernos y tiendas que venden joyas de oro, coloridas sedas y guirnaldas de flores frescas. Visitaremos el impresionante templo Sri Veeramakaliamman. Un precioso edificio colonial alberga el Museo Nacional de Singapur, el más antiguo de la ciudad. En su interior se hallan todos los secretos de la historia y cultura de Singapur, así como los llamados 11 Tesoros Nacionales (es un museo enorme, por eso haremos solo un guiño). Traslado al aeropuerto para tomar el vuelo nocturno Singapur-Estambul. Noche a bordo.

Regreso a Madrid
Martes, 9 de enero

A.M.
Vuelo Estambul-Madrid. Llegada y fin de los servicios.

Precios del viaje

Mínimo 25: **4.795€** por persona, hab. doble.
Mínimo 20**:** **4.995€** por persona, hab. doble.
Mínimo 15: **5.300€** por persona, hab. doble.
790€ suplemento hab. doble uso individual.

El precio incluye

-vuelos en asiento cat. turista con cía. Turkish Airlines, FireFly y Royal Brunei:
*Madrid/Estambul TK1860 15.05h./21.15h.
*Estambul/Kuala Lumpur TK60 1.50h./17.05h.
*Penang/Kuching FI2752 15.00h.-17.15h.
*Kuching/Bandar Seri Begawan BI856 15.05h./16.25h.
*Bandar Seri Begawan/Singapur BI423 18.30h.-20.35h.
*Singapur/Estambul TK55 23.35h./6.10h.
*Estambul/Madrid TK1857 7.55h./10.25h.
-tasas de aeropuerto: 400€ (revisables hasta 21 días antes de la salida).
-estancia en los hoteles señalados en el apartado "Hoteles previstos o similares" en régimen de alojamiento y desayuno en habitaciones dobles.
-3 almuerzos y 2 cenas en Kuching y Brunéi descritas en el itinerario.
-Cena Especial de Fin de Año.
-guías locales.
-entradas a todos los lugares visitados por el grupo, según especifica el programa como incluidos.
-paseo en barco.
-acompañamiento de Aitor Basterra (guía).
-documentación electrónica.
-seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
-viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, ecotasa a abonar directamente en el hotel, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas a chóferes y/o guías, llamadas telefónicas, etc.), maleteros en los hoteles.

Información

Punto de salida.
Mostradores de facturación de la cía. Tuskish Airlines, Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

Hoteles previstos o similar.
Ramada Suites by Wyndham KLCC 4* (Kuala Lumpur)
ramadaklcc.com

The Wembley 4* (Penang)
stgileshotels.com

The Waterfront 5* (Kuching)
thewaterfrontkuching.com

Radisson 5* (Bandar Seri Begawan)
radissonhotels.com

Mercure Bugis 4* (Singapur)
all.accor.com

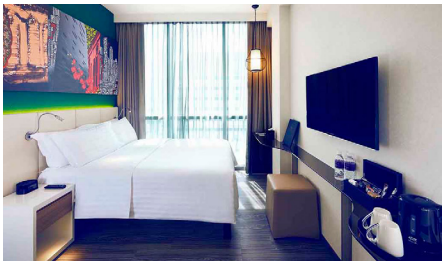

Nota importante: las habitaciones estándar del hotel de Singapur miden 15m² (consultar suplemento por cambio a habitación más grande)

Más información.
malaysia.travel
visitsingapore.com

Documentos ciudadanos UE.
Pasaporte en vigor con vigencia mínima de 6 meses en el momento de viajar.

Nota importante. Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si supera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

MUNDO AMIGO
Clavel, 5
28004 Madrid | España
Tel: +34 91 524 92 10
www.mundoamigo.es
L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

-**depósito de garantía: 1.800€** (al solicitar reserva de plaza)
-pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
-pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
-los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
-no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner´s Club
-cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735
ENTIDAD: BBVA
BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174
(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia MALASIA 2023 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@mundoamigo.es).

CONDICIONES GENERALES: Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE: El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:
a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.
b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.
c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.
d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.
e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.
f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.

MAPFRE

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 699/261
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.

2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).

3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):

   - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
   - Alojamiento: hasta 48,00 €./día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.

4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 € /día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).

5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.

6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.

7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.

8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.

9. Transmisión de mensajes urgentes.

10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.

11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).

12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.

13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- **Desde España: 91.581.18.23**
- **Desde el extranjero: (3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.

MAPFRE

OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 67 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 698/140 CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
   - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
   - Alojamiento: hasta 60.00€ ./día, con un límite máximo de 600,00 €., o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€./día, con un límite máximo de 600,00€., o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- **Desde España: 91.581.18.23**
- **Desde el extranjero: (3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.

MAPFRE

OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 65 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 661/78 CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.

2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:

a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:

- Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
- De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.

b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.

c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.

d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.

e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.

f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.

g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.

h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.

i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.

j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.

k) La entrega en adopción de un niño.

l) La no concesión de visados por causas injustificadas.

m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.

n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.

o) Cuarentena médica.

p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.

q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.

r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.

s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.

t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.

u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.**

2. **Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.**

3. **Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.**

4. **Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.**

<u>Exclusiones específicas de esta garantía</u>:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

a) **Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.**

b) **Epidemias.**

c) **La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.**

d) **Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.**

e) **Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.**

f) **La libre elección de no viajar.**

g) **No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.**

h) **Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.**

i) **Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.**

MUY IMPORTANTE:
TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA.
TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE ASISTENCIA
Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52
28222 Majadahonda
(Madrid)
Tlf. 91 581 67 09

<u>Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.</u>